

Reclamación del pago del complemento retributivo al profesorado que desempeña la función de tutoría

LA FECCOO ha presentado una reclamación a la Conselleria de Educación para que el profesorado que realiza sustituciones pueda cobrar el complemento de la función tutorial. Los interinos que cubren una sustitución, desempeñando la función de tutoría, no cobran dicho complemento.

Según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2006, por el cual se aprobó la propuesta para la mejora de la enseñanza pública, se reconoce un complemento retributivo destinado a la función tutorial.

El reconocimiento de un complemento retributivo destinado a reconocer las tareas propias de un tutor debe extenderse a todo el profesorado. De lo contrario se creará una situación de discriminación retributiva que vulnera el principio de igualdad.

CCOO reclama también la extensión del complemento tutorial a los docentes de las aulas hospitalarias, de diversificación curricular, centros específicos d'EE, aulas ASCE, CEPAs, tutorías compartidas, centros de intervención socio-educativos, medias jornadas, etc.